

16

E

Sesion de la mañana del dia 31 de Enero de 1811

Principio por la lectura de la Sesion secreta de ayer.

Se leyeron los Partes de Guerra, fuertes sutiles, y obras de Fortificacion de Cadix y la Isla de los dias 29 y 30.

Se dio cuenta de un oficio pasado de orden de la Regencia por el Ministerio de la Guerra comunicando el fallecimiento del Marques de la Romana General en Jefe del 5.º Exército, o de la Izquierda, ocurrido el 23 del corriente en Cartago, y el nombramiento para encargarse del mando del mismo Exército, hecho en el Capitan General de los Reales Exércitos D. Francisco Xavier Castaños. Y las Cortes resolvieron se contestase, que quedaban enteradas, y que en la Sesion publica de mañana se anuncie el fallecimiento del Marques de la Romana.

Se dio cuenta de la exposicion del Fomento General D. Ramon de Malva nombrado por el Consejo de Regencia para realizar en Cadix y la Isla el alistamiento, conforme a lo resuelto ultimamente por las Cortes en 19 y 21 de este mes; y de lo que en su rason manifiesta el Consejo de Regencia; y atendida la gravedad del asunto, se reservó para la Sesion de esta noche.

Leyóse una representacion de D. Claudio Martinez de Pinillos Ayudado de la Ciudad, y Real Junta Consular de la Havana, en que solicita que se suspenda toda resolucion con respecto a separar al Marques de Someruelos de la Capitania Gral.

de la Isla de Cuba hasta la llegada de los Diputados propietarios de dicha Isla, sin embargo de lo solicitado por los Diputados Suplentes de la misma: Y enteradas las Cortes resolvieron; que a tiempo oportuno se vuelva a dar cuenta con los antecedentes.

Con lo qual el Sr. Presidente levantó la Sesion, anunciando la hora de las 8 de la noche de hoy para Sesion secreta.

Antonio José de  
Irujo

Josef Aznarera  
Dip.<sup>do</sup> Secret.

Vic. de  
Dip.<sup>do</sup> Secret.

### Sesion de la noche del mismo dia.

Principió por la lectura de la Sesion secreta de esta mañana.  
Leyóse el dictamen de la Comision de Justicia acerca de la representacion de la Duquesa de Veraguas hecha en solicitud de que su Marido la contribuya con los alimentos que la estan señalados; y quando S. M. estimare preciso el juicio a que se la ha remitido ultimamente, sea encargandolo a Ministros exentos de la inmediata influencia del Decano del Consejo Real, hermano de su Marido el Duque: Y conformandose las Cortes con el dictamen de la Comision resolvieron: Que el Consejo de Regencia señale distinto Tribunal para conocer del juicio que se cita.

16

Se entró en discusión acerca de la causa del Reverendo Obispo de Orense: Hablaron los Sres. Diputados Garcia Herreros, Amer, Morales Salgado, Argüelles, Cañedo, Gutierrez de la Huerta, y otros; Y habiéndose declarado que esta materia estaba bastante discutida, se procedió a votar la determinación definitiva consultada; y leída por tres veces no llegó a votarse; y para la resolución que se había de tomar, se adoptó el medio de que se deliberasen las dos proposiciones siguientes

¿ Se mandará que el R. Do Obispo de Orense cumpla inmediatamente en prestar el juramento, según la fórmula prescrita por las Cortes categoricamente, como ofreció en su representación de 31 de Diciembre del año pasado, o no?

Se votó que se aprobava; y así quedó resuelto.

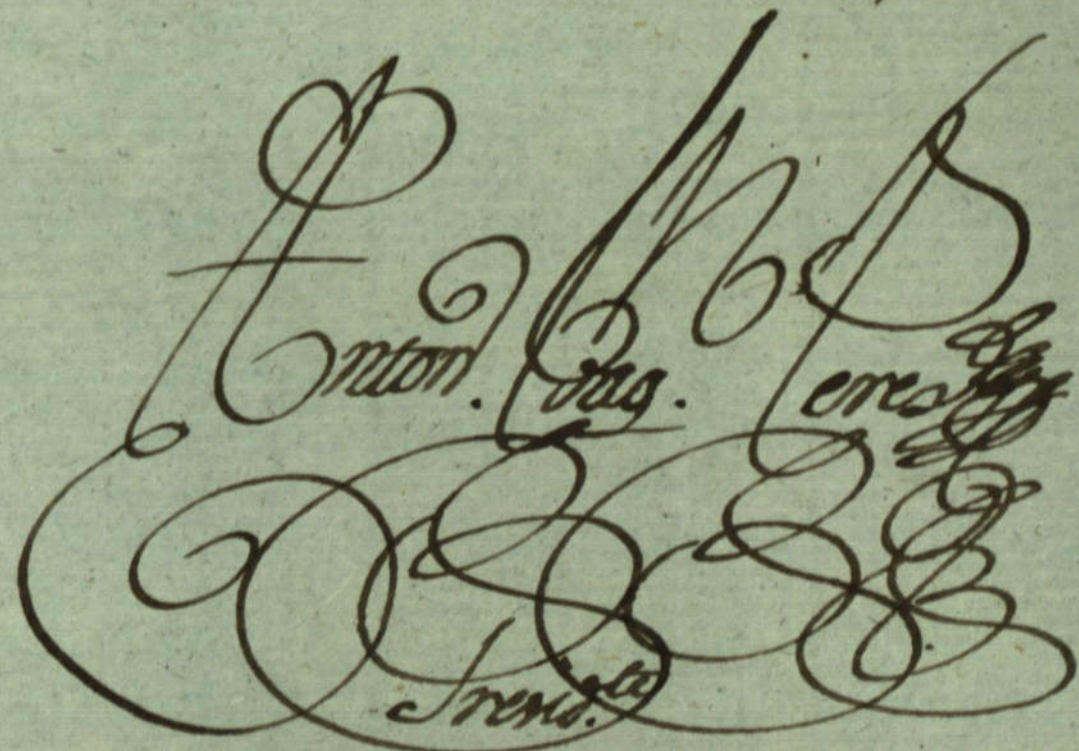
Seguidamente se preguntó:

¿ Prestará el juramento en las Cortes, o no?

Se votó que viniere a prestarlo en las Cortes.

En seguida propuso el Sr. Obregon, que se señalase el Domingo proximo a las 12 de la mañana, para que el Sr. Obispo prestase el juramento; y así quedó acordado.

El Sr. Presidente levantó la sesión, citando para el siguiente día.

  
Antonio Argüelles  
Secretario

Josef Arnau  
Dip. Secret.

Vic. tomas travera  
Dip. Secret.